ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 28/2010

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las trece horas se reúnen las Integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 123/08 integrado por la Abog. Rossana Hermosa Cardozo, Asesora Jurídica; la Sra. Ana Karina Ovando, Jefa de la Unidad de Control Interno y la Sra. Graciela Santacruz nombrada por Resolución Nº 148/10 a fin de evaluar la oferta presentada en el llamado por Concurso de Oferta **"ADQUISICION DE UNA CAMIONETA"**, individualizado en el Expediente Nº 329.439 del 28 de Octubre del 2010. Se deja constancia que la Sra. Karina Ovando no se encuentra presente por ausencia justificada.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1) Verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en las ***INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES*** (Anexo 1), conforme a los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051 de **Contrataciones Públicas.**
2) Análisis de las ofertas económicas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **"Método de Evaluación".**

Se procede al tratamiento del primer punto de la Orden del día establecido; se realizó la verificación documental de la única oferta presentada correspondiente a la firma CENSU S.A. constatándose que la misma cumple con lo estipulado en la reglamentación.

En cuanto al punto 2 del Orden del día, se observa que la oferta económica presentada por la firma asciende a Gs. 147.500.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones quinientos mil).

Sobre la base de lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la firma **CENSU S.A.,** por la suma de Gs. 147.500.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones quinientos mil), por cumplir con todos los requisitos propuestos y ser conveniente a los intereses de la institución.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas, firmando las presentes un ejemplar del presente acta.

Graciela Santacruz, Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Rossana Hermoza Cardozo
Asesora Jurídica